

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA, MANAGUA
UNAN-MANAGUA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
DEPARTAMENTO DE CONTADURIA PÚBLICA Y FINANZAS



SEMINARIO DE GRADUACION PARA OPTAR AL TITULO DE LICENCIADO
(A) EN CONTADURIA PÚBLICA Y FINANZAS

TEMA GENERAL: ANALISIS DE LA METODOLOGIA PARA LA EVALUACION DEL RIESGO DE AUDITORIA DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (PYME).

SUB TEMA: ANALISIS DE LA METODOLOGIA PARA LA EVALUACION DEL RIESGO DE AUDITORIA DE CUENTAS Y PRÉSTAMOS POR PAGAR DE LA EMPRESA COMTECH AL 31 DICIEMBRE 2020

AUTORES:

- BR. KATHERINE JESSENIA CARVAJAL HERNANDEZ
 - BR. KATERITH DE LOS ANGELES MELENDEZ
 - BR. LUIS MANUEL TELLERIA SOLIS

TUTOR: MSC. MARLON ADOLFO CHAVARRIA RAYO

MANAGUA, 10 DE FEBRERO DEL 2022



i Dedicatoria

Dedico este trabajo primeramente a Dios, por haberme dado la vida, la sabiduría la paciencia y las fuerzas para llegar a este momento tan importante en mi formación como profesional.

A mi madre por aconsejarme y motivarme para luchar y seguir adelante, a mi esposo por apoyarme incondicionalmente y especialmente a mis hijos ya que ellos son la razón más importante para mejorar cada día.

Katherine Jessenia Carvajal Hernández

Primeramente, quiero dedicar este trabajo a Dios por haberme regalado vida y permitirme llegar hasta este momento tan importante en mi formación como profesional, porque sin su bendición no habría sido posible llegar hasta aquí.

A la memoria de mi querido abuelo que con mucho amor me animó a nunca rendirme y luchar por mis sueños, a mi madre por siempre creer en mí y alentarme a seguir adelante, a mi esposo por siempre apoyarme y ofrecerme su apoyo incondicional y a mi hija quien es mi mayor inspiración para ser mejor cada día.

Katerith de los Ángeles Meléndez



ii Agradecimiento

Agradesco mucho a Dios por guiarme en este camino que no ha sido tan sencillo, por darme las fuerzas para no rendirme en momentos de dudas y por darme la sabiduría y el entendimiento para culminar esta carrera.

A toda mi familia por los consejos y palabras de motivación para culminar esta etapa en mi vida.

A todos mis maestros de la universidad por compartir sus conocimientos, y especialmente a mi tutor de seminario MSC. Marlon Adolfo Chavarría Rayo por habernos guiado de manera muy satisfactoria en la elaboración y preparación de este trabajo.

Katherine Jessenia Carvajal Hernández

En primer lugar, agradezco al creador de este mundo, Dios, porque siempre me ha dado fuerzas, sabiduría y entendimiento para poder culminar con éxito mi carrera profesional.

A toda mi familia en general por su apoyo moral e incondicional, por sus palabras de aliento cuando creí no poder seguir adelante y por motivarme a continuar luchando para tener un mejor futuro.

A todos mis maestros de la UNAN- MANAGUA por compartir de sus conocimientos en todo el transcurso de la carrera, en especial a mi tutor de seminario el Msc. Marlon Adolfo Chavarría Rayo por habernos guiado de manera satisfactoria en la elaboración de nuestro trabajo.

Katerith de los Ángeles Meléndez



iii Carta Aval

03 enero de 2022

Msc. Ada Ofelia Delgado Ruz

Director del Departamento de Contaduría Pública y Finanzas

Facultad de Ciencias Económicas

UNAN-Managua

Su despacho

Estimada maestra Delgado:

Remito el informe final de Seminario de Graduación del segundo semestre de 2021, con el tema general: **Metodología para la evaluación del riesgo de auditoría de pequeñas y medianas entidades**. Y sub tema: **Metodología para la evaluación del riesgo de auditoría de cuentas y préstamos por pagar de la empresa COMTECH al 31/12/2020**. Presentado por la Bra. Katherine Jessenia Carvajal Hernández, Carnet 15915310, Bra. Katerith de los Ángeles Meléndez, Carnet 17204810 y Br. Luis Manuel Tellería Solís, Carnet 16205535, para optar al título de Licenciados en Contaduría Pública y Finanzas.

Este informe final cumple los requerimientos establecidos en la Normativa para las Modalidades de Graduación como Formas de Culminación de Estudios, de la UNAN-Managua.

Saludos.

Msc. Marlon Adolfo Chavarría Rayo

Tutor



iv Resumen

Esta investigación sobre la metodología para la evaluación del riesgo de auditoría de pequeñas y medianas entidades tuvo como objetivo la comprensión y desarrollo del proceso de planificación de una auditoría conforme lo establecido en las NIA y con la metodología emitida por el Comisión de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento IAASB.

Durante la investigación desarrollamos de forma práctica la evaluación del riesgo de las cuentas y prestamos por pagar de la empresa COMTECH para el año terminado el 31 diciembre 2020.

Como parte de la evaluación se analizaron las siguientes secciones de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYME):

Sección 11: Instrumentos Financieros, la

Sección 22: Pasivos y Patrimonios.

Sección 25: Costos por Prestamos.

Se resumieron las fases de la auditoría explicando los pasos que se deben seguir para llevarla a cabo.

Explicamos la metodología para la evaluación del riesgo de auditoría de pequeñas y medianas entidades (PYME).

Hicimos un resumen del proceso de evaluación del control interno para las cuentas y préstamos por pagar con base a la NIA 315- Responsabilidad del Auditor para Identificar y valorar riesgos.



Índice

i. Contenido

i Dedicatoria.....	2
ii Agradecimiento.....	i
iii Carta Aval.....	ii
iv Resumen.....	iii
I Introducción.....	1
II Justificación.....	2
III Objetivos.....	3
3.1 Objetivo general:.....	3
3.2 Objetivos específicos:.....	3
IV Desarrollo del Subtema.....	4
4.1 Conocer de las Normas Internacionales de Información Financieras para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYME).....	4
4.1.1 Sección 11: Instrumentos Financieros.....	4
4.1.1.1 Reconocimiento inicial de activos y pasivos financieros.....	5
4.1.1.2 Medición Inicial.....	5
4.1.1.3 Medición Posterior.....	6
4.1.1.4 Método del Costo Amortizado e Interés efectivo.....	6
4.1.1.5 Baja en cuentas de un pasivo financiero.....	8
4.1.1.6 Información a Revelar.....	8
4.1.1.6.1 Incumplimientos de préstamos por pagar.....	9
4.1.2 Sección 22: Pasivos y Patrimonio.....	10
4.1.3 Sección 25: Costos por Préstamos.....	10
4.1.3.1 Reconocimiento.....	11
4.2 Metodología para evaluación del riesgo de auditoría de pequeñas y medianas entidades (PYME).....	11
4.2.1 Tipos de riesgos:.....	11
4.2.2 Identificación del riesgo.....	12
4.2.3 Estimación del riesgo.....	15



4.2.4 Matriz de Riesgos	16
4.2.5 A continuación se describe el significado de cada columna de la matriz de riesgo:	17
4.2.6 Fases de una Auditoria	19
4.2.6.1 Fase I: Evaluación del riesgo.....	19
4.2.7 Fase II: Respuesta al riesgo	25
4.2.8 Fase III: preparación del informe	27
4.3 Proceso de Evaluación del Control Interno de Cuentas y Préstamos por pagar con base a la NIA 315- Responsabilidad del Auditor Para Identificar y Valorar Riesgos	28
4.3.1 Procedimientos de valoración del riesgo y actividades relacionadas	30
4.4 Caso de aplicación de la metodología para evaluación del riesgo de auditoria de las cuentas y prestamos por pagar	36
V Conclusiones	55
VI Bibliografía	56
VI Anexos	58
Anexo 1. Cuestionario de entendimiento del negocio.....	58
Anexo 2. Cuestionario de control interno	64
Anexo 3. Estado de Situación Financiera.....	69
Anexo 4. Estado de Resultados	70



I Introducción

Actualmente las Normas Internacionales de Auditoría son indispensables al momento de realizar una auditoría a los estados financieros, son emitidas por el IAASB e instauran la calidad, los procesos y los objetivos de una auditoría.

En esta investigación se aplica la metodología para la evaluación del riesgo de auditoría de cuentas y préstamos por pagar en la empresa COMTECH.

El objetivo de este trabajo fue desarrollar la metodología para la evaluación del riesgo de auditoría de las cuentas y préstamos por pagar de la empresa COMTECH para el año terminado en 2020.

Este informe final de seminario de graduación está estructurado de la siguiente manera:

En el capítulo 4.1 se analizó las secciones 11: Instrumentos Financieros, la sección 22: Pasivos y Patrimonios y la sección 25: Costos por Prestamos de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYME).

En el capítulo 4.2 explicamos la metodología para la evaluación del riesgo de auditoría de pequeñas y medianas entidades (PYME).

En el capítulo 4.3 hicimos un resumen del proceso de evaluación del control interno para las cuentas y préstamos por pagar con base a la NIA 315- Responsabilidad del Auditor para Identificar y valorar riesgos.

En el capítulo 4.4 presentamos un caso práctico de aplicación de la metodología para evaluación del riesgo de auditoría de las cuentas y préstamos por pagar, con el cual identificamos los riesgos inherentes y de control que tiene la empresa, elaboramos la matriz de riesgos y por último elaboramos el programa de auditoría para la empresa COMTECH.



II Justificación

Esta investigación sobre la evaluación del riesgo de auditoría (planificación), tuvo como producto final, una propuesta de estrategia global y el programa de auditoría a la medida, del área de cuentas y préstamos por pagar de la empresa COMTECH al 31 diciembre 2020.

Este trabajo fue elaborado con el propósito de afianzar nuestros conocimientos de auditoría adquiridos a lo largo de la carrera.

Este tema de investigación nos ayudara como futuros profesionales de la contabilidad a ser partícipe de los cambios que ocurren en el ejercicio de la profesión contable, ya que estas normas son importantes para la formación profesional e integral y constantemente el contador público debe estar actualizándose en la información contable.

Esperamos que esta primera iniciativa para desarrollar investigaciones de aplicación práctica de las normas de auditoría en empresas nicaragüenses, sirva para futuros investigadores. En esta investigación se aborda únicamente la fase de planificación de la auditoría por lo que instamos a los investigadores abordar la fase de implementación de la auditoría conocida como respuesta al riesgo y la fase de comunicación de resultados o emisión del informe de auditoría.

También creemos que se beneficiará a los estudiantes de la carrera de contabilidad y carreras afines, ayudándoles a entender el proceso y las etapas de una auditoría.



III Objetivos

3.1 Objetivo general:

Análisis de la metodología para la evaluación del riesgo de auditoría de cuentas y préstamos por pagar de la empresa comtech al 31 diciembre 2020

3.2 Objetivos específicos:

1. Conocer las secciones 11: Instrumentos Financieros, la sección 22: Pasivos y Patrimonios y la sección 25: Costos por Prestamos de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYME).
2. Explicar la metodología para la evaluación del riesgo de auditoría de pequeñas y medianas entidades (PYME).
3. Evaluar el proceso de evaluación del control interno de cuentas y préstamos por pagar con base a la NIA 315- Responsabilidad del Auditor para Identificar y valorar riesgos.
4. Presentar un caso de aplicación de la metodología para evaluación del riesgo de auditoría de las cuentas y préstamos por pagar.



IV Desarrollo del Subtema

4.1 Conocer de las Normas Internacionales de Información Financieras para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYME)

La implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera hace necesario que los estados financieros preparados conforme a las NIIF sean auditados siguiendo Normas Internacionales de Auditoría y Control de Calidad.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) permiten que los análisis de estados financieros de una empresa se muestren bajo tres principios, de acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas. Estos principios abarcan la transparencia para los usuarios, suministrar un punto de partida correcto para la contabilización y que puedan ser obtenidos a un costo que no supere sus beneficios.

Al hacer una auditoría de los estados financieros de las empresas se revisa que estén preparados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), esta auditoría se hace aplicando las Normas Internacionales de Auditoría (NIA).

4.1.1 Sección 11: Instrumentos Financieros

Un instrumento financiero puede ser efectivo, el derecho de propiedad en una entidad, o un derecho contractual de recibir o entregar, efectivo u otro instrumento financiero. (IAASB, 2009)

“Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y un pasivo financiero o instrumento de patrimonio de otra entidad”. (IAASB, 2009)

“Una empresa contabilizará los siguientes instrumentos financieros como instrumentos financieros básicos: un instrumento de deuda: una cuenta, pagaré o préstamo por cobrar o por pagar, que cumpla las condiciones:



- A) Los rendimientos para el prestamista / acreedor evaluados en la moneda en la que está denominado el instrumento de deuda son:
- i) una cantidad fija;
 - ii) una tasa de rendimiento fija durante la vida útil del instrumento;
 - iii) un rendimiento variable que, a lo largo de la vida del instrumento, sea igual a una única tasa de interés cotizada u observable referenciada (como LIBOR); o
 - iv) alguna combinación de tales tipos fijos y variables, siempre que tanto los tipos fijos como los variables sean positivos (por ejemplo, un swap de tipos de interés con un tipo fijo positivo y un tipo variable negativo no cumpliría este criterio). (IAASB, 2009)

Para los retornos de interés de tasa fija y variable, el interés se calcula multiplicando la tasa para el período aplicable por el monto principal pendiente durante el período. (IAASB, 2009)

4.1.1.1 Reconocimiento inicial de activos y pasivos financieros

Una entidad reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero solo cuando se convierta en parte de las disposiciones contractuales del instrumento. (IAASB, 2009)

4.1.1.2 Medición Inicial

Cuando un pasivo financiero se reconoce inicialmente, una entidad lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción) excepto en la medición inicial de pasivos financieros que se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados) a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación para la entidad (para un pasivo financiero) o para la contraparte (para un activo) al acuerdo. Un acuerdo constituye una transacción de financiamiento si el pago se difiere más allá de los términos comerciales normales, por ejemplo, otorgando crédito sin intereses a un comprador para la venta de bienes, o si se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado, por ejemplo, un préstamo sin intereses o por debajo de la tasa de interés del mercado otorgado a un empleado. Si el acuerdo constituye una



transacción de financiación, la entidad medirá el activo o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar según se determina en el reconocimiento inicial. (IAASB, 2009)

4.1.1.3 Medición Posterior

Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad medirá los instrumentos financieros de la siguiente manera: sin ninguna deducción por los costos de transacción que la entidad pueda incurrir en la venta u otra disposición: (IAASB, 2009)

Los instrumentos de deuda que cumplan las condiciones del se medirán al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Proporcionando orientación sobre la determinación del costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. (IAASB, 2009)

Los instrumentos de deuda que se clasifican como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán por el importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir (es decir, neto del deterioro; a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación). (IAASB, 2009)

4.1.1.4 Método del Costo Amortizado e Interés efectivo

El costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero en cada fecha de presentación es el neto de los siguientes montos:

- a) la cantidad por la que se mide el activo o pasivo financiero en el reconocimiento inicial;
- b) menos los reembolsos del principal;
- c) más o menos la amortización acumulada usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el monto en el reconocimiento inicial y el monto al vencimiento;
- d) menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción (directamente o mediante el uso de una cuenta de provisión) por deterioro o incobrabilidad. (IAASB, 2009)



Los activos y pasivos financieros que no tienen una tasa de interés establecida, que no se relacionan con un acuerdo que constituye una transacción de financiación y que se clasifican como activos o pasivos corrientes se miden inicialmente por un importe no descontado. En consecuencia, (c) no se aplica a ellos. (IAASB, 2009)

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o un pasivo financiero (o un grupo de activos financieros o pasivos financieros) y de asignar los ingresos por intereses o los gastos por intereses durante el período relevante. (IAASB, 2009)

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros futuros estimados en efectivo a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando corresponda, en un período más corto, al valor en libros del activo financiero o pasivo financiero. La tasa de interés efectiva se determina sobre la base del valor en libros del activo o pasivo financiero en el reconocimiento inicial. Bajo el método de interés efectivo:

- a) el costo amortizado de un activo (pasivo) financiero es el valor presente de los cobros (pagos) de efectivo futuros descontados a la tasa de interés efectiva; y
- b) el gasto (ingreso) por intereses en un período es igual al valor en libros del pasivo (activo) financiero al comienzo de un período multiplicado por la tasa de interés efectiva para el período. (IAASB, 2009)

Al calcular la tasa de interés efectiva, una entidad estimará los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, prepago, compra y opciones similares) y las pérdidas crediticias conocidas en las que se haya incurrido, pero no considerará posibles pérdidas crediticias futuras. (IAASB, 2009)

Si una entidad revisa sus estimaciones de pagos o cobros, la entidad ajustará el valor en libros del pasivo financiero para reflejar los flujos de efectivo estimados reales y revisados. La entidad recalculará el valor en libros calculando el valor presente de los flujos de efectivo futuros



estimados a la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero. La entidad reconocerá el ajuste como ingreso o gasto en resultados en la fecha de la revisión. (IAASB, 2009)

4.1.1.5 Baja en cuentas de un pasivo financiero

Una entidad dará de baja en cuentas un pasivo financiero (o una parte de un pasivo financiero) solo cuando se extinga, es decir, cuando la obligación especificada en el contrato se cancela, se cancela o vence. (IAASB, 2009)

“Si un prestatario y un prestamista existentes intercambian instrumentos financieros con condiciones sustancialmente diferentes, las entidades contabilizarán la transacción como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. De manera similar, una entidad contabilizará una modificación sustancial de los términos de un pasivo financiero existente o una parte de él (ya sea atribuible o no a la dificultad financiera del deudor) como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero.” (IAASB, 2009)

“La entidad reconocerá en resultados cualquier diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o parte de un pasivo financiero) extinguido o transferido a otra parte y la contraprestación pagada, incluidos los activos no monetarios transferidos o los pasivos asumidos.” (IAASB, 2009)

4.1.1.6 Información a Revelar

Las siguientes revelaciones hacen referencia a revelaciones para pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados. Las entidades que solo tienen instrumentos financieros básicos (y, por lo tanto, no aplican la Sección 12) no tendrán pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados y, por lo tanto, no necesitarán proporcionar tales revelaciones. (IAASB, 2009)



Una entidad revelará información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la importancia de los instrumentos financieros para su posición y desempeño financieros. Por ejemplo, para la deuda a largo plazo, dicha información normalmente incluiría los términos y condiciones del instrumento de deuda (como tasa de interés, vencimiento, calendario de pagos y restricciones que el instrumento de deuda impone a la entidad). (IAASB, 2009)

Para todos los activos financieros y pasivos financieros medidos a valor razonable, la entidad revelará la base para determinar el valor razonable, por ejemplo, el precio de mercado cotizado en un mercado activo o una técnica de valoración. Cuando se utiliza una técnica de valoración, la entidad revelará los supuestos aplicados para determinar el valor razonable para cada clase de activos financieros o pasivos financieros. Por ejemplo, si procede, una entidad revela información sobre los supuestos relacionados con las tasas de pago anticipado, las tasas de pérdidas crediticias estimadas y las tasas de interés o tasas de descuento. (IAASB, 2009)

“Si una medida confiable del valor razonable ya no está disponible, o no está disponible sin un costo o esfuerzo desproporcionado cuando se proporciona dicha exención, para cualquier instrumento financiero que de otra manera se requeriría medir al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo con Según esta Norma, la entidad revelará ese hecho, el importe en libros de esos instrumentos financieros y, si se ha utilizado una exención por esfuerzo o costo desproporcionado, las razones por las que una medición del valor razonable fiable implicaría un esfuerzo o costo desproporcionado. (IAASB, 2009)

4.1.1.6.1 Incumplimientos de préstamos por pagar

“En el caso de que los préstamos por pagar reconocidos en la fecha sobre el que se informa, para los cuales existe un incumplimiento de los términos o un incumplimiento del principal, los intereses, el fondo de amortización o las condiciones de rescate que no se han subsanado en la fecha sobre el que se informa, la entidad revelará lo siguiente:



- a) detalles de esa infracción o incumplimiento;
- b) el valor en libros de los préstamos por pagar relacionados a la fecha de presentación; y
- c) si se solucionó el incumplimiento o incumplimiento, o se renegociaron los términos de los préstamos por pagar, antes de que se autorizara la emisión de los estados financieros.”
(IAASB, 2009)

4.1.2 Sección 22: Pasivos y Patrimonio

Una entidad clasificará un instrumento financiero como pasivo financiero de acuerdo con la esencia del acuerdo contractual, no simplemente su forma legal, y de acuerdo con las definiciones de pasivo financiero. A menos que una entidad tenga un derecho incondicional a evitar entregar efectivo u otro activo financiero para liquidar una obligación contractual, la obligación cumple la definición de pasivo financiero y se clasifica como tal, excepto para aquellos instrumentos clasificados como instrumentos de patrimonio. (IAASB, 2009)

Al emitir deuda convertible o instrumentos financieros compuestos similares que contengan un pasivo, una entidad distribuirá el producto entre el componente de pasivo y el componente de patrimonio. Para hacer la asignación, la entidad determinará primero el monto del componente de pasivo como el valor razonable de un pasivo similar que no tiene una característica de conversión o un componente de patrimonio asociado similar. La entidad distribuirá el importe residual como componente de patrimonio. Los costos de transacción se distribuirán entre el componente de deuda y el componente de patrimonio sobre la base de sus valores razonables relativos. (IAASB, 2009)

4.1.3 Sección 25: Costos por Préstamos

“La 25 sección especifica la contabilidad de los costos por préstamos. Los costos por préstamos son los intereses y otros costos en los que incurre una entidad. Los costos por préstamos incluyen: Análisis de los estados financieros comparativos de los últimos años

Gasto por intereses calculados usando el método del interés efectivo,



Diferencias de cambio que surjan de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren como un ajuste a los costos por intereses. (IAASB, 2009)

4.1.3.1 Reconocimiento

“La entidad reconocerá todos los costos por préstamos como un gasto en utilidad o pérdida en el período en que se incurren.” (IAASB, 2009)

4.2 Metodología para evaluación del riesgo de auditoría de pequeñas y medianas entidades (PYME)

Riesgo: Es la acción o evento que podría perjudicar daño a la entidad si no se identifica y evalúa a tiempo. (Mantilla, 2008)

4.2.1 Tipos de riesgos:

Riesgo inherente: es la susceptibilidad del saldo de una cuenta o clase de transacciones a una representación errónea que pudiera ser de importancia relativa, individualmente o cuando se agrega con representaciones erróneas en otras cuentas o clases, asumiendo que no hubo controles internos relacionados. (Mantilla, 2008)

Riesgo de fraude: se refiere a un acto intencional de uno o más individuos de entre la dirección, los encargados del gobierno de la entidad, los empleados o terceros que implica el uso del engaño para obtener un beneficio injusto o ilegal. (Mantilla, 2008)

Riesgo de control: es el riesgo de que una representación errónea, que pudiera ser de importancia relativa individualmente o en conjunto con otras, no sea prevenida o detectada y corregida oportunamente por los sistemas de contabilidad y de control interno. (Mantilla, 2008)

Riesgo combinado: El riesgo combinado se clasifica en: mínimo, bajo, moderado y alto, y en base a la evaluación efectuada del riesgo inherente y de control en cada partida y cuenta



significativa se determina el alcance en los procedimientos de auditoría en dichas partidas y cuentas significativas. (Mantilla, 2008)

Riesgo de detección: es el Riesgo de que los procedimientos aplicados por el auditor para reducir el riesgo de auditoría a un nivel aceptablemente bajo no detecten la existencia de una incorrección que podría ser material, considerada individualmente o de forma agregada con otras incorrecciones. (Mantilla, 2008)

El auditor estará atento en la búsqueda de los riesgos de error material por fraude o error, que pudieran existir en los estados financieros a nivel de las aseveraciones implícitas en los mismos, evaluando e identificando los controles que prevengan los errores o fraude, con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría sobre los controles que mitigan los riesgos importantes sobre las aseveraciones. (Mantilla, 2008)

Además, el auditor cubrirá todos los riesgos identificados sobre las aseveraciones, sin que tenga que probar los controles identificados, para lo cual tendrá cuidado en elegir y probar los controles más efectivos y que mitigen los riesgos sobre las aseveraciones. (Mantilla, 2008)

También es importante considerar la cultura corporativa, estructura organizacional, tolerancia al riesgo, complejidad de transacciones, etcétera. (Mantilla, 2008)

4.2.2 Identificación del riesgo

Se deben identificar los riesgos relevantes que enfrenta un organismo en la persecución de sus objetivos, ya sean de origen interno como externo. (Madrid & Serrano, 2019)

La identificación del riesgo es un proceso iterativo, y generalmente integrado a la estrategia y planificación. En este proceso es conveniente "partir de cero", esto es, no basarse en el esquema de riesgos identificados en estudios anteriores. (Madrid & Serrano, 2019)

Su desarrollo debe comprender la realización de un "mapeo" del riesgo, que incluya la especificación de los dominios o puntos claves del organismo, la identificación de los objetivos



generales y particulares, y las amenazas y riesgos que se pueden tener que afrontar. (Madrid & Serrano, 2019)

Un dominio o punto clave del organismo, puede ser:

- Un proceso que es crítico para su sobrevivencia;
- Una o varias actividades que sean responsables de la entrega de porciones importantes de servicios a la ciudadanía;
- Un área que está sujeta a Leyes, Decretos o Reglamentos de estricto cumplimiento, con amenazas de severas puniciones por incumplimiento;
- Un área de vital importancia estratégica para el Gobierno (ejemplo: defensa, investigaciones tecnológicas de avanzada). (Madrid & Serrano, 2019)

Al determinar estas actividades o procesos claves, fuertemente ligados a los objetivos del organismo, debe tenerse en cuenta que pueden existir algunos de éstos que no están formalmente expresados, lo cual no debe ser impedimento para su consideración. El análisis se relaciona con la criticidad del proceso o actividad y con la importancia del objetivo, más allá que éste sea explícito o implícito. (Madrid & Serrano, 2019)

- Existen muchas fuentes de riesgos, tanto internas como externas. A título puramente ilustrativo se pueden mencionar, entre las externas:
- Desarrollos tecnológicos que en caso de no adoptarse, provocarían obsolescencia organizacional;
- Cambios en las necesidades y expectativas del ciudadano/usuario;
- Modificaciones en la legislación y normas regulatorias que conduzcan a cambios forzosos en la estrategia y procedimientos;
- Alteraciones en el escenario económico que impacten en el presupuesto del organismo, sus fuentes de financiamiento y su posibilidad de expansión. Entre las internas, podemos citar:



- La estructura organizacional adoptada, dado la existencia de riesgos inherentes típicos tanto en un modelo centralizado como en uno descentralizado;
- La calidad del personal incorporado, así como los métodos para su instrucción y motivación;
- La propia naturaleza de las actividades del organismo. Una vez identificados los riesgos a nivel del organismo, deberá practicarse similar proceso al nivel de programa y actividad. Se considerará, en consecuencia, un campo más limitado, enfocado a los componentes de las áreas y objetivos claves identificadas en el análisis global del organismo. Los pasos siguientes al diagnóstico realizado son los de la estimación del riesgo y la determinación de los objetivos de control. (Madrid & Serrano, 2019)

La información obtenida de los análisis se comparte con el equipo de trabajo, que debe discutir sobre la posible existencia de riesgos adicionales de auditoría, no detectados. (Madrid & Serrano, 2019)

Si el auditor ha determinado que existe un riesgo significativo, requerirá a la entidad que le describa los procedimientos de control que tiene establecidos sobre esos citados riesgos, los probará y evaluará. Estos controles pueden estar relacionados directa o indirectamente con el riesgo detectado, cuanto más enfocados estén a la cobertura de un riesgo concreto, más eficaces serán. En términos generales no existirá un solo control para cubrir un riesgo concreto, sino que se requerirán distintos controles para minimizar el riesgo. Así mismo el auditor puede recomendar otros controles que puedan prevenir, o detectar y corregir una incorrección material contenida en afirmaciones específicas, comunicándolo al órgano de gestión correspondiente, aun no siendo esta la finalidad de la auditoría (Madrid & Serrano, 2019)

Una vez identificados los riesgos, el auditor, según su juicio profesional, determinará si alguno de los riesgos identificados es significativo, excluyendo en esta valoración los efectos de los controles que tenga la sociedad establecida sobre ella. Es decir, un riesgo significativo no dejará de serlo porque la sociedad tenga establecidos diversos controles sobre el mismo, sino que el



auditor se valdrá de esos controles, una vez validados y verificados, para reducir el trabajo de campo. La propia Norma Internacional de auditoría da una serie de aspectos a considerar a la hora de calificarlo como riesgo significativo:

1. Si se trata de un riesgo de fraude.
2. Si el riesgo está relacionado con acontecimientos económicos, significativos y recientes, contables o de otra naturaleza que requieran una consideración especial.
3. La complejidad de las transacciones.
4. Si el riesgo afecta a transacciones significativas con partes relacionadas.
5. Si existe alto grado de subjetividad y/o incertidumbre en la medición de la información financiera relacionada con el riesgo.
6. Si el riesgo afecta a transacciones significativas ajenas al curso normal de los negocios de la entidad o que, por otras razones, parecen inusuales. (Madrid & Serrano, 2019)

4.2.3 Estimación del riesgo

Se debe estimar la frecuencia con que se presentarán los riesgos identificados, así como también se debe cuantificar la probable pérdida que ellos pueden ocasionar. Una vez identificados los riesgos al nivel de organismo y de programa/actividad, debe procederse a su análisis. Los métodos utilizados para determinar la importancia relativa de los riesgos pueden ser diversos, e incluirán como mínimo:

- Una estimación de su frecuencia, o sea la probabilidad de ocurrencia.
- Una valoración de la pérdida que podría resultar. (Madrid & Serrano, 2019)

En general, aquellos riesgos cuya concreción esté estimada como de baja frecuencia, no justifican preocupaciones mayores. Por el contrario, los que se estima de alta frecuencia deben



merecer preferente atención. Entre estos extremos se encuentran casos que deben ser analizados cuidadosamente, aplicando elevadas dosis de buen juicio y sentido común. (Mantilla, 2008)

Existen muchos riesgos dificultosos de cuantificar, que como máximo se prestan a calificaciones de "grande", "moderado" o "pequeño". Pero no debe cederse a la difundida inclinación de conceptuarlos rápidamente como "no medibles". En muchos casos, con un esfuerzo razonable, puede conseguirse una medición satisfactoria. (Madrid & Serrano, 2019)

Esto se puede expresar matemáticamente en la llamada Ecuación de la Exposición:

$PE = F \times V$ en donde:

PE = Pérdida Esperada o Exposición, expresada en pesos y en forma anual.

F = Frecuencia, veces probables en que el riesgo se concrete en el año.

V = Pérdida estimada para cada caso en que el riesgo se concrete, expresada en pesos.

Con posterioridad a haber calificado el riesgo como significativo, se identificarán los controles que tiene establecidos la sociedad sobre esos riesgos, se evaluarán y se reflejará en la matriz si el sistema de control sobre el mismo es suficiente. En caso de que no sean suficientes o que no existan controles no podremos basarnos en ellos, por lo tanto, no podremos utilizar este tipo de procedimientos. (Madrid & Serrano, 2019)

4.2.4 Matriz de Riesgos

La matriz de riesgos de auditoría nos permite recoger en un solo papel los riesgos detectados durante el proceso de auditoría, la evaluación que se ha dado a los mismos, su tratamiento durante el encargo y el posible impacto que han tenido en el informe de auditoría. (Madrid & Serrano, 2019)



4.2.5 A continuación se describe el significado de cada columna de la matriz de riesgo:

- **Cuenta Contable:** Son las cuentas a ajustar una vez que termine el proceso de evaluación de riesgo, que dará como resultado la mitigación o minimización del mismo.
- **Riesgo:** Es la acción o evento que podría perjudicar daño a la entidad si no se identifica y evalúa a tiempo.
- **Aseveraciones:** son las afirmaciones o declaraciones realizadas por la administración de una entidad, de manera explícita o de otra índole, incorporadas en los estados financieros. (Mantilla, 2008)



Entre las aseveraciones tenemos:

1. **Integridad:** Todas las transacciones y eventos han sido registrados.
2. **Exactitud:** El importe y otra información relativa a las transacciones o eventos han sido registrados adecuadamente.
3. **Corte:** Todas las transacciones y eventos han sido registrados en su periodo contable correspondiente.
4. **Clasificación:** Todos los eventos y transacciones fueron registrados en las cuentas contables correctas.
5. **Existencia:** Los activos, pasivos y capital si existen, son reales.
6. **Derechos y Obligaciones:** La entidad mantiene o controla los derechos sobre los activos, y los pasivos son obligaciones reales y adecuadamente controladas por la entidad.
7. **Valuación:** Los activos, los pasivos y el capital están incluidos en los estados financieros con los saldos apropiados y cualquier ajuste por valuación está debidamente registrado. (Mantilla, 2008)

Probabilidad: Es la referencia que nos indica la posible ocurrencia del evento o bien riesgo identificado y será valorado con respecto a la siguiente calificación:

Calificación:

1: poco frecuente

2: moderado

3: frecuente

Impacto: Es la referencia que nos indica el grado de afectación de los riesgos en la entidad en entidades monetarias, y será calificado de la siguiente manera:



Calificación:

1: leve

2: moderado

3: Alto

Riesgo Total: Es la referencia que nos mostrara cuales de los riesgos planteados requiere de una atención más urgente respecto al resto, para proceder a implementar medidas preventivas y correctivas de manera que dichos eventos sean eliminados o minimizados a un nivel aceptable. (Mantilla, 2008)

4.2.6 Fases de una Auditoria

4.2.6.1 Fase I: Evaluación del riesgo

La planificación es la primera fase de la auditoría, y es la más importante, ya que durante ella se toman todas las decisiones que irán guiando el accionar del auditor a través de las siguientes etapas. Desde el punto de partida que significa aceptar o rechazar el encargo, hasta la selección de la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos, cada punto define pautas que marcarán la relación entre el auditor y la Pyme, la confianza en la dirección, la profundidad de los procedimientos, y hasta el carácter de su opinión final. Una mala planificación puede desviar al profesional de los aspectos en los que debería poner su mayor interés, provocando que su informe no tenga ninguna utilidad. (Mantilla, 2008)

Además que la planificación no finaliza en este momento, sino que la misma abarca toda la auditoría: siempre que se deba modificar algún aspecto de la misma, con el objeto de llevar a cabo correctamente su trabajo, se hará la corrección necesaria. (Mantilla, 2008)



Por todo ello, es fundamental hacer especial énfasis en esta etapa, documentando todas las conclusiones que se alcancen, y preparando los procedimientos y pruebas que se van a ejecutar en la siguiente etapa. (Mantilla, 2008)

Se hace un estudio de la situación de la entidad, acerca de su organización, sistema contable, controles internos, estrategias y demás elementos que le permitan al auditor elaborar el programa de auditoría que llevará. (Mantilla, 2008)

El objetivo de la fase de valoración del riesgo en la planeación de la auditoría es identificar las fuentes de riesgo y luego evaluar si estas pueden haber ocasionado una incorrección material en los estados financieros. Para lograrlo, el auditor necesita conocer a profundidad el negocio del cliente, la industria a la que pertenece y el entorno empresarial; pues sin un sólido entendimiento de la entidad, el auditor puede pasar por alto factores de riesgo relevantes. (Mantilla, 2008)

A pesar de que la mayoría de los riesgos que enfrentan los auditores son difíciles de medir, responder a estos riesgos de forma adecuada es fundamental para obtener una auditoría de alta calidad. (Auditool, 2017).

4.2.6.2 La fase de la auditoría denominada valoración del riesgo conlleva los siguientes pasos:

Paso #1: Aplicar procedimientos de aceptación o continuidad del cliente;

Paso #2: Planear el contrato en general;

Paso #3: Aplicar procedimientos de valoración del riesgo para entender el negocio e identificar los riesgos inherentes y de control;

Paso #4: Identificar los procedimientos de control interno relevantes y valorar su diseño e implementación (esos controles prevendrían que ocurran las declaraciones equivocadas materiales o detectarían y corregirían las declaraciones equivocadas luego que hayan ocurrido);



Paso #6: Valorar los riesgos de declaración equivocada material contenida en los estados financieros;

Paso #7: Identificar cualesquiera riesgos significantes que requieran especial consideración de auditoría y esos riesgos para los cuales los solos procedimientos sustantivos no son suficientes;

Paso #8: Comunicar, a la administración y a quienes tienen a cargo el gobierno, cualesquiera debilidades materiales en el diseño e implementación del control interno; y

Paso #9: Hacer una valoración informada de los riesgos materiales a nivel de estado financiero y a nivel de aserción. (Mantilla, 2008).

4.2.6.3 ELEMENTOS PRINCIPALES DE LA FASE DE PLANIFICACION

1) Conocimiento y Comprensión de la Entidad a auditar.

Previo a la elaboración del plan de auditoría, se debe investigar todo lo relacionado con la entidad a auditar, para poder elaborar el plan en forma objetiva. Este análisis debe contemplar: su naturaleza operativa, su estructura organizacional, giro del negocio, capital, estatutos de constitución, disposiciones legales que la rigen, sistema contable que utiliza, volumen de sus ventas, y todo aquello que sirva para comprender exactamente cómo funciona la empresa. Para el logro del conocimiento y comprensión de la entidad se deben establecer diferentes mecanismos o técnicas que el auditor deberá dominar y estas son entre otras:

a) Visitas al lugar

b) Entrevistas y encuestas

c) Análisis comparativos de Estados Financieros

d) Análisis FODA (Fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas). (Mantilla, 2008)



2) Objetivos y Alcance de la auditoría.

Los objetivos indican el propósito por lo que es contratada la firma de auditoría, que se persigue con el examen, para qué y por qué. Si es con el objetivo de informar a la gerencia sobre el estado real de la empresa, o si es por cumplimiento de los estatutos que mandan efectuar auditorías anualmente, en todo caso, siempre se cumple con el objetivo de informar a los socios, a la gerencia y resto de interesados sobre la situación encontrada para que sirvan de base para la toma de decisiones. (Mantilla, 2008)

El alcance tiene que ver por un lado, con la extensión del examen, es decir, si se van a examinar todos los estados financieros en su totalidad, o solo uno de ellos, o una parte de uno de ellos, o más específicamente solo un grupo de cuentas (Activos Fijos, por ejemplo) o solo una cuenta (cuentas x cobrar, o el efectivo, etc.) Por otro lado el alcance también puede estar referido al periodo a examinar: puede ser de un año, de un mes, de una semana, y podría ser hasta de varios años. (Mantilla, 2008)

3) Análisis Preliminar del Control Interno

Este análisis reviste de vital importancia en esta etapa, porque de su resultado se comprenderá la naturaleza y extensión del plan de auditoría y la valoración y oportunidad de los procedimientos a utilizarse durante el examen. (Mantilla, 2008)

4) Análisis de los Riesgos y la Materialidad.

El Riesgo en auditoría representa la posibilidad de que el auditor exprese una opinión errada en su informe debido a que los estados financieros o la información suministrada a él estén afectados por una distorsión material o normativa. (Mantilla, 2008)

En auditoría se conocen tres tipos de riesgo: Inherente, de Control y de Detección. (Mantilla, 2008)



El riesgo inherente es la posibilidad de que existan errores significativos en la información auditada, al margen de la efectividad del control interno relacionado; son errores que no se pueden prever. (Mantilla, 2008)

El riesgo de control está relacionado con la posibilidad de que los controles internos imperantes no prevén o detecten fallas que se están dando en sus sistemas y que se pueden remediar con controles internos más efectivos. . (Mantilla, 2008)

El riesgo de detección está relacionado con el trabajo del auditor, y es que éste en la utilización de los procedimientos de auditoría, no detecte errores en la información que le suministran. . (Mantilla, 2008)

Materialidad: La Materialidad es el error monetario máximo que puede existir en el saldo de una cuenta sin dar lugar a que los estados financieros estén sustancialmente deformados. A la materialidad también se le conoce como Importancia Relativa. (Mantilla, 2008)

5) Planeación Específica de la Auditoría.

Para cada auditoría que se va a practicar, se debe elaborar un plan. Esto lo contemplan las Normas para la ejecución. Este plan debe ser técnico y administrativo. El plan administrativo debe contemplar todo lo referente a cálculos monetarios a cobrar, personal que conformarán los equipos de auditoría, horas hombres, etc. (Mantilla, 2008)

6) Elaboración de Programa de Auditoría

La elaboración del programa de trabajo de auditoría es una etapa inherente a la labor del auditor, porque permite organizar y clasificar cada uno de los procedimientos que va a emplear en el desarrollo de su labor, de una manera más específica y detallada. (Mantilla, 2008)

Un programa de auditoría es un documento que relaciona, de manera lógica y ordenada, los procedimientos de auditoría a ser empleados, así como la extensión y oportunidad de su aplicación.



Su propósito es servir de orientación durante la ejecución del trabajo y de registro permanente de la labor efectuada. (Mantilla, 2008)

La labor de auditoría se ejecuta mediante la utilización de los programas de auditoría, los cuales constituyen esquemas detallados por adelantado del trabajo a efectuarse y contienen objetivos y procedimientos que guían el desarrollo del mismo. (Mantilla, 2008)

El programa de auditoría debe ser planeado y elaborado con anticipación y su contenido debe ser flexible, sencillo y conciso, de tal manera que los procedimientos empleados en cada auditoría estén de acuerdo con las circunstancias del examen. Se prepara de manera particular para cada auditoría, puesto que las circunstancias de trabajo varían de un trabajo a otro. (Mantilla, 2008)

Al preparar un programa de auditoría, deben tenerse en cuenta:

- Las normas de auditoría
- Las técnicas y procedimientos de auditoría
- La legislación vigente y aplicable al cliente
- Las experiencias anteriores
- El conocimiento del cliente
- Las experiencias de terceros

El programa de auditoría debe ser revisado de manera periódica, en función de los cambios en la legislación, las condiciones del cliente, los procesos operativos y en los principios, normas y procedimientos de auditoría. (Mantilla, 2008)

Un programa de auditoría debe contener dos aspectos fundamentales: **Objetivos de la auditoría** y **Procedimientos a aplicar durante el examen de auditoría**. También se pueden elaborar programas de auditoría no por áreas específicas, sino por ciclos transaccionales. (Mantilla, 2008)

Cada miembro del equipo de auditoría debe tener en sus manos el programa detallado de los objetivos y procedimientos de auditoría objeto de su examen. (Mantilla, 2008)



4.2.6.4 IMPORTANCIA DEL PLANEAMIENTO

El Planeamiento en la Auditoría debe efectuarse para:

1. Obtener suficiente conocimiento de los sistemas administrativos y procedimientos contables y de control, de las políticas gerenciales y del grado de confianza y solidez del control interno de la Entidad o Empresa a Auditar.
2. Determinar y programar la naturaleza, oportunidad y alcance de la muestra y los procedimientos de Auditoría a emplear.
3. Supervisar y controlar el trabajo por realizar en función a los objetivos y plazos determinados.
4. Estimar el tiempo necesario y el número de personas con las que se debe trabajar.
5. Cumplir con las Normas Internacionales de Auditoría y otras específicas al tipo de Entidad a Auditar. (Auditool, 2016).

4.2.7 Fase II: Respuesta al riesgo

La fase de auditoría denominada Respuesta al Riesgo consiste en “diseñar y aplicar procedimientos de auditoría adicionales que respondan a los riesgos valorados de declaración equivocada y que aportarán la evidencia necesaria para respaldar la opinión de auditoría. Algunos de los asuntos que el auditor debe considerar cuando planea los procedimientos de auditoría incluyen:

- Aserciones que no pueden ser tratadas únicamente con procedimientos sustantivos. Esto puede ocurrir cuando haya procesamiento altamente automatizado de las transacciones con poca o ninguna intervención manual.
- Existencia de control interno que, si se prueba, podría reducir la necesidad/ alcance de otros procedimientos sustantivos.
- El potencial de procedimientos analíticos sustantivos que reducirían la necesidad/alcance de otros tipos de procedimientos.



- La necesidad de incorporar un elemento de impredecibilidad en los procedimientos aplicados.
- La necesidad de aplicar procedimientos de auditoría adicionales para tratar el potencial de que la administración eluda los controles u otros escenarios de fraude.
- La necesidad de aplicar procedimientos específicos para tratar los "riesgos significantes" que han sido identificados. Refiérase al Capítulo 2.9. Los procedimientos de auditoría diseñados para cubrir los riesgos valorados podrían incluir una mezcla de:
 - Pruebas de la efectividad operacional del control interno; y
 - Procedimientos sustantivos tales como pruebas de los detalles y procedimientos analíticos. (Mantilla, 2008)

En esta fase se realizan diferentes tipos de pruebas y análisis a los estados financieros. Se detectan los errores, si los hay, se evalúan los resultados de la pruebas y se identifican los hallazgos. Se elaboran las conclusiones y recomendaciones y se comunican al responsable de la entidad auditada. . (Mantilla, 2008)

4.2.7.1 Elementos de esta fase

- Las pruebas de auditoría: pueden ser de tres tipos, de control que están relacionadas con el grado de efectividad, analíticas que se utilizan comprando estados financieros y sustantivas que se aplican a cada cuenta en particular en busca de evidencias. . (Mantilla, 2008)
- Técnicas de muestreo: puede ser muestreo estadístico cuando se utilicen métodos aleatorios, sistemáticos, de selección de celdas, al azar y de selección de bloques o no estadísticos. . (Mantilla, 2008)
- Evidencias de auditoría: Cualquier información que utiliza el auditor para identificar si la información cuantitativa o cualitativa que se está auditando, se presenta de acuerdo al criterio establecido. Le evidencia deber ser suficiente, competente y pertinente. Hay varios tipos de evidencia que son los siguientes: física, documental, testimonial y analítica. . (Mantilla, 2008)



- Papeles de trabajo: Son los archivos que maneja el auditor y que contienen todos los documentos que sustentan su trabajo durante la auditoría. Se dividen en archivo permanente que son los que no cambian como pueden ser las escrituras, o archivo corriente que son los que se utilizan durante el ejercicio que se está auditando. . (Mantilla, 2008)

- Hallazgos de auditoría: son las diferencias significativas encontradas en el trabajo de auditoría. (Mantilla, 2008)

4.2.8 Fase III: preparación del informe

El informe de auditoría es un Documento que contiene la opinión del auditor sobre la fidelidad y exactitud de las cuentas examinadas. Normalmente va dirigido a los accionistas y a los miembros del consejo de administración.

El informe de auditoría debe contener por lo menos:

- Dictamen sobre los estados financieros
- Informe sobre la estructura del control interno
- Conclusiones y recomendaciones
- Hallazgos encontrados En esta fase se analizan las comunicaciones que se dan entre la entidad auditada y los auditores, es decir:
 - Comunicación de la entidad mediante carta de representación y reporte a partes externas.
 - Comunicación del auditor mediante memorando de requerimientos, comunicación de hallazgos e informe de control interno. (Mantilla 2008)



4.3 Proceso de Evaluación del Control Interno de Cuentas y Préstamos por pagar con base a la NIA 315- Responsabilidad del Auditor Para Identificar y Valorar Riesgos

El objetivo de la NIA 315 se enfoca en la responsabilidad que tiene el auditor para identificar y evaluar los riesgos de error material, debido a fraude o a error, que pudieran existir en los estados financieros y a nivel de las aseveraciones implícitas en ellos, mediante el conocimiento y comprensión de la entidad, del entorno que la rodea y de su estructura de control interno, con el objeto de diseñar e implementar los procedimientos de auditoría para enfrentar los riesgos de posibles errores materiales.

La evaluación de riesgos de conformidad con la NIA 315, permite al auditor obtener el entendimiento del negocio del cliente y su control interno, la identificación de factores de riesgos y su respectiva evaluación, que permita conocer su impacto en los estados financieros. Así mismo, se realiza con la finalidad de evaluar la eficiencia de los controles utilizados por el cliente para mitigar riesgos y emitir recomendaciones apropiadas para la implementación o mejora de estos controles.

La NIA-315 aporta una serie de actividades preliminares con la intención de conocer el negocio, sus objetivos, sus procesos... y cuya realización orienta al auditor, de forma preliminar, a la detección de posibles riesgos inherentes o de control.

El proceso de valoración del riesgo por la entidad

El proceso de valoración del riesgo por la entidad constituye la base con la que la dirección determina el modo en que los riesgos han de gestionarse. Si dicho proceso es adecuado a las circunstancias, incluida la naturaleza, dimensión y complejidad de la entidad, facilita al auditor la identificación de los riesgos de incorrección material. La consideración de que el proceso de valoración del riesgo por la entidad sea adecuado a las circunstancias es una cuestión de juicio. (IFAC, 2012).



En una entidad de pequeña dimensión es poco probable que se haya establecido un proceso para la valoración del riesgo. En dichos casos, es probable que la dirección identifique los riesgos mediante su participación personal directa en el negocio. Sin embargo, independientemente de las circunstancias, sigue siendo necesario indagar sobre los riesgos identificados y el modo en que la dirección les da respuesta. (IFAC, 2012).

Cuentas por pagar:

El control de la cuenta por pagar se deberá llevar a cabo a través de las compras a crédito donde se negociarán con los proveedores días de créditos. Para esto la empresa deberá establecer días de pagos, así como conseguir los créditos a determinados días. Las facturas se entregan en el día establecido para pasar a revisión. Donde se revisarán si cuentan con todos los requisitos fiscales, los importes, las cantidades y si es el producto deseado y se considera en buen estado. (Cantu, 2004).

En este Seminario, se le da un concepto más amplio a las cuentas por pagar, para comprender las cuentas por pagar a proveedores, adeudos con compañías afiliadas, gasto e impuestos acumulados por pagar, anticipos de clientes, dividendos por pagar, provisión para impuestos sobre la renta y participación de utilidades para trabajadores. Los adeudos por los conceptos anteriores que forman parte del capital de trabajo son aquellos que tienen vencimientos a corto plazo y que por lo tanto se tiene la obligación de liquidarlos en el término de un año o dentro del ciclo financiero a corto plazo de la entidad si éste es mayor a un año.

Las cuentas por pagar comprenden las obligaciones contraídas por una entidad económica como consecuencia de las operaciones o transacciones pasadas, por ejemplo: Compra de mercancías, pérdidas o gastos incurridos, obtención de préstamos, entre otros. Por lo general todas las compras que realiza la empresa son a crédito. Al efectuarse la compra, el negocio adquiere una responsabilidad de pagar, la cual debe liquidarse en alguna fecha futura. Esta partida es la que ha ocurrido como consecuencia de la compra de materiales o mercancías a crédito que se convierten en pasivos que deben pagarse con dinero, mercancías o servicios. (Cantu, 2004).



Para una empresa es indispensable que el Control Interno de las Cuentas por Pagar este bien definido, ya que de esta manera mejorará el funcionamiento, calidad, confiabilidad y seguridad de los procesos, los cuales comprenden todo lo referente al pago, que se inicia desde la recepción de la factura a crédito hasta el momento de efectuar la cancelación al proveedor. (Cantu, 2004).

4.3.1 Procedimientos de valoración del riesgo y actividades relacionadas

1. El auditor aplicará procedimientos de valoración del riesgo con el fin de disponer de una base para identificar y valorar los riesgos de incorrección material en los estados financieros y en las afirmaciones. No obstante, los procedimientos de valoración del riesgo por sí solos no proporcionan evidencia de auditoría suficiente y adecuada en la que basar la opinión de auditoría. (Mantilla, 2008)
2. Los procedimientos de valoración del riesgo incluirán los siguientes:
 - (a) Indagaciones ante la dirección y ante otras personas de la entidad que, a juicio del auditor, puedan disponer de información que pueda facilitar la identificación de los riesgos de incorrección material, debida a fraude o error.
 - (b) Procedimientos analíticos.
 - (c) Observación e inspección.

El auditor considerará si la información obtenida durante el proceso de aceptación y continuidad del cliente realizado por el auditor es relevante para identificar riesgos de incorrección material. (Mantilla, 2008)

Si el socio del encargo ha realizado otros encargos para la entidad, considerará si la información obtenida es relevante para identificar riesgos de incorrección material. (Mantilla, 2008)



Cuando el auditor tenga la intención de utilizar información obtenida de su experiencia anterior con la entidad y de procedimientos de auditoría aplicados en auditorías anteriores, determinará si se han producido cambios desde la anterior auditoría que puedan afectar a su relevancia para la auditoría actual. (Mantilla, 2008)

El socio del encargo y otros miembros clave del equipo discutirán la probabilidad de que en los estados financieros de la entidad existan incorrecciones materiales, y la aplicación del marco de información financiera aplicable a los hechos y circunstancias de la entidad. El socio del encargo determinará las cuestiones que deben ser comunicadas a los miembros del equipo que no participaron en la discusión. (Mantilla, 2008)

4.3.2 El conocimiento requerido de la entidad y su entorno, incluido su control interno

4.3.2.1 La entidad y su entorno

El auditor obtendrá conocimiento de lo siguiente:

(a) Factores relevantes sectoriales y normativos, así como otros factores externos, incluido el marco de información financiera aplicable

(b) La naturaleza de la entidad, en particular:

(i) sus operaciones;

(ii) sus estructuras de gobierno y propiedad;

(iii) los tipos de inversiones que la entidad realiza o tiene previsto realizar, incluidas las inversiones en entidades con cometido especial; y

(iv) el modo en que la entidad se estructura y la forma en que se financia para permitir al auditor comprender los tipos de transacciones, saldos contables e información a revelar que se espera encontrar en los estados financieros. (Mantilla, 2008)



(c) La selección y aplicación de políticas contables por la entidad, incluidos los motivos de cambios en ellas. El auditor evaluará si las políticas contables de la entidad son adecuadas a sus actividades y congruentes con el marco de información financiera aplicable, así como con las políticas contables utilizadas en el sector correspondiente. (Mantilla, 2008)

(d) Los objetivos y las estrategias de la entidad, así como los riesgos de negocio relacionados, que puedan dar lugar a incorrecciones materiales.

(e) La medición y revisión de la evolución financiera de la entidad.” (Mantilla, 2008)

4.3.2.2 El control interno de la entidad

El auditor obtendrá conocimiento del control interno relevante para la auditoría. Si bien es probable que la mayoría de los controles relevantes para la auditoría estén relacionados con la información financiera, no todos los controles relativos a la información financiera son relevantes para la auditoría. El hecho de que un control, considerado individualmente o en combinación con otros, sea o no relevante para la auditoría es una cuestión de juicio profesional del auditor. (Mantilla, 2008)

4.3.2.4 Naturaleza y extensión del conocimiento de los controles relevantes

Al obtener conocimiento de los controles relevantes para la auditoría, el auditor evaluará el diseño de dichos controles y determinará si se han implementado, mediante la aplicación de procedimientos adicionales a la indagación realizada entre el personal de la entidad. (Mantilla, 2008)

4.3.2.5 Componentes del control interno Entorno de control

El auditor obtendrá conocimiento del entorno de control. Como parte de este conocimiento, el auditor evaluará si:



(a) la dirección, bajo la supervisión de los responsables del gobierno de la entidad, ha establecido y mantenido una cultura de honestidad y de comportamiento ético; y si

(b) los puntos fuertes de los elementos del entorno de control proporcionan colectivamente una base adecuada para los demás componentes del control interno y si estos otros componentes no están menoscabados como consecuencia de deficiencias en el entorno de control. (Mantilla, 2008)

4.3.2.6 Actividades de control relevantes para la auditoría

El auditor obtendrá conocimiento de las actividades de control relevantes para la auditoría, que serán aquellas que, a su juicio, es necesario conocer para valorar los riesgos de incorrección material en las afirmaciones y para diseñar los procedimientos de auditoría posteriores que respondan a los riesgos valorados. Una auditoría no requiere el conocimiento de todas las actividades de control relacionadas con cada tipo significativo de transacción, de saldo contable y de información a revelar en los estados financieros o con cada afirmación correspondiente a ellos. (Mantilla, 2008)

Para llegar a conocer las actividades de control de la entidad, el auditor obtendrá conocimiento del modo en que la entidad ha respondido a los riesgos derivados de las TI. (Mantilla, 2008)

4.3.2.6.1 Seguimiento de los controles

El auditor obtendrá conocimiento de las principales actividades que la entidad lleva a cabo para realizar un seguimiento del control interno relativo a la información financiera, incluidas las actividades de control interno relevantes para la auditoría, y del modo en que la entidad inicia medidas correctoras de las deficiencias en sus controles. (Mantilla, 2008)



Si la entidad cuenta con una función de auditoría interna, el auditor, con el fin de determinar si la función de auditoría interna puede ser relevante para la auditoría, obtendrá conocimiento de lo siguiente:

(a) la naturaleza de las responsabilidades de la función de auditoría interna y el modo en que se integra en la estructura organizativa de la entidad; y

(b) las actividades que han sido o que serán realizadas por la función de auditoría interna. (Mantilla, 2008)

El auditor obtendrá conocimiento de las fuentes de información utilizadas en las actividades de seguimiento realizadas por la entidad y la base de la dirección para considerar que dicha información es suficientemente fiable para dicha finalidad. (Mantilla, 2008)

4.3.2.6.2 Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material

El auditor identificará y valorará los riesgos de incorrección material en:

(a) los estados financieros; y

(b) las afirmaciones sobre tipos de transacciones, saldos contables e información a revelar que le proporcionen una base para el diseño y la realización de los procedimientos de auditoría posteriores.” (Mantilla, 2008)

Con esta finalidad, el auditor:

(a) identificará los riesgos a través del proceso de conocimiento de la entidad y de su entorno, incluidos los controles relevantes relacionados con los riesgos, y mediante la consideración de los tipos de transacciones, saldos contables e información a revelar en los estados financieros;

(b) valorará los riesgos identificados y evaluará si se relacionan de modo generalizado con los estados financieros en su conjunto y si pueden afectar a muchas afirmaciones;



(c) relacionará los riesgos identificados con posibles incorrecciones en las afirmaciones, teniendo en cuenta los controles relevantes que el auditor tiene intención de probar; y

(d) considerará la probabilidad de que existan incorrecciones, incluida la posibilidad de múltiples incorrecciones, y si la incorrección potencial podría, por su magnitud, constituir una incorrección material. Riesgos que requieren una consideración especial de auditoría. (Mantilla, 2008)

Como parte de la valoración del riesgo descrita anteriormente, el auditor determinará si alguno de los riesgos identificados es, a su juicio, un riesgo significativo. En el ejercicio de dicho juicio, el auditor excluirá los efectos de los controles identificados relacionados con el riesgo. (Mantilla, 2008)

4.3.2.7 Para juzgar los riesgos que son significativos, el auditor considerará, al menos, lo siguiente:

(a) si se trata de un riesgo de fraude; (Mantilla, 2008)

(b) si el riesgo está relacionado con significativos y recientes acontecimientos económicos, contables o de otra naturaleza y, en consecuencia, requiere una atención especial; (Mantilla, 2008)

(c) la complejidad de las transacciones; (Mantilla, 2008)

(d) si el riesgo afecta a transacciones significativas con partes vinculadas; (Mantilla, 2008)

(e) el grado de subjetividad de la medición de la información financiera relacionada con el riesgo, en especial aquellas mediciones que conllevan un elevado grado de incertidumbre; y (Mantilla, 2008)

(f) si el riesgo afecta a transacciones significativas ajenas al curso normal de los negocios de la entidad, o que, por otras razones, parecen inusuales. (Mantilla, 2008)



Si el auditor ha determinado que existe un riesgo significativo, obtendrá conocimiento de los controles de la entidad, incluidas las actividades de control, correspondientes a dicho riesgo. (Mantilla, 2008)

Riesgos para los que los procedimientos sustantivos por sí solos no proporcionan evidencia de auditoría suficiente y adecuada. (Mantilla, 2008)

Con respecto a ciertos riesgos, el auditor puede juzgar que no es posible o factible obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada aplicando únicamente procedimientos sustantivos. Dichos riesgos pueden estar relacionados con el registro inexacto o incompleto de tipos de transacciones o saldos contables rutinarios y significativos, cuyas características permiten a menudo un procesamiento muy automatizado con escasa o ninguna intervención manual. En tales casos, los controles de la entidad sobre dichos riesgos son relevantes para la auditoría y el auditor obtendrá conocimiento de ellos. (Mantilla, 2008)

4.3.2.8 Revisión de la valoración del riesgo

La valoración de los riesgos de incorrección material en las afirmaciones puede variar en el transcurso de la auditoría, a medida que se obtiene evidencia de auditoría adicional. Cuando el auditor haya obtenido evidencia de auditoría de la aplicación de procedimientos de auditoría posteriores, o bien cuando haya obtenido nueva información, y en uno y otro caso sean incongruentes con la evidencia de auditoría sobre la que el auditor basó inicialmente la valoración, el auditor revisará la valoración y modificará, en consecuencia, los procedimientos de auditoría posteriores que hubiera planificado. (Mantilla, 2008)

4.4 Caso de aplicación de la metodología para evaluación del riesgo de auditoría de las cuentas y préstamos por pagar

INTRODUCCIÓN:



A) RESUMEN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

Fuimos invitados por la entidad COMTECH para ofertar nuestros servicios de auditoría, acordando los siguientes puntos:

Propósito de la Auditoria:

El propósito es realizar la Auditoria Financiera a las cuentas y prestamos por pagar a la empresa COMTECH, en el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre 2020 para determinar si los saldos en dichas cuentas son razonables y si están en cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (PYME).

Objetivo de la Auditoria.

El objetivo general de esta auditoria es emitir una opinión sobre la razonabilidad de las cuentas y préstamos por pagar y elaborar un informe de control interno para comunicar las irregularidades que pueda presentar la empresa.

Alcance de la Auditoria

Obtener información objetiva y relevante que permita a los auditores tener la información suficiente para emitir una opinión.

Tiempo de contratación y lugar de trabajo

La auditoría no podrá exceder un periodo de 30 días máximo, no obstante, el cronograma previsto podrá sufrir ligeras alteraciones si así lo justifican las circunstancias de la auditoría y así lo acordasen las partes. Si posteriormente la empresa COMTECH solicitase aclaraciones y/o



modificaciones al informe entregado, estas se aportarán en una adenda aclaratoria, sin coste adicional alguno.

La revisión y verificación de documentos por parte de la empresa auditora se realiza en las oficinas de Managua, Nicaragua de la empresa COMTECH.

Pago

La presente Auditoría no podrá exceder el monto de \$2,500.00, misma que llevara un proceso de pago de la siguiente forma:

Pago del 50% Firma del Contrato (inicio de la auditoría). 20% por la entrega del borrador y 30% por el informe final

La Firma Auditora deberá extender para cada pago las facturas contables correspondientes. Los pagos estarán sujetos a las deducciones legales y/o impuestos correspondientes a honorarios profesionales.

B) RESUMEN DE LA CARTA COMPROMISO DE AUDITORIA

Acordamos con la administración los siguientes puntos:

1. Objetivo:

El objetivo general de esta auditoria es emitir una opinión sobre la razonabilidad de las cuentas y préstamos por pagar y elaborar un informe de control interno para comunicar las irregularidades que pueda presentar la empresa.

2. Alcance:

Obtener información objetiva y relevante que permita a los auditores tener la información suficiente para emitir una opinión.



3. Tiempo de contratación y lugar de trabajo:

La auditoría no podrá exceder un periodo de 2 meses máximo, no obstante, el cronograma previsto podrá sufrir ligeras alteraciones si así lo justifican las circunstancias de la auditoría y así lo acordasen las partes. Si posteriormente la empresa COMTECH solicitase aclaraciones y/o modificaciones al informe entregado, estas se aportarán en una adenda aclaratoria, sin coste adicional alguno.

La revisión y verificación de documentos por parte de la empresa auditora se realiza en las oficinas de Managua, Nicaragua de la empresa COMTECH.

4. Pago:

La presente Auditoría no podrá exceder el monto de \$2,500.00, misma que llevara un proceso de pago de la siguiente forma:

Pago del 50% Firma del Contrato (inicio de la auditoría). 20% por la entrega del borrador y 30% por el informe final

La Firma Auditora deberá extender para cada pago las facturas contables correspondientes. Los pagos estarán sujetos a las deducciones legales y/o impuestos correspondientes a honorarios profesionales.



ENTENDIMIENTO DE LA ENTIDAD

COMTECH es líder del mercado tecnológico en Nicaragua. Contamos con la mayor infraestructura comercial y de servicios en el ramo de la tecnología de la información (IT) con representación de fábrica de las mejores marcas de la industria.

Como empresa, poseemos el más completo y selecto catálogo en tecnología con ofertas especiales para empresas, instituciones, profesionales, estudiantes y familias.

Contamos con 750 mts² de exhibición de productos tecnológicos en nuestra recién ampliada tienda con asesores certificados que le apoyen en la selección del producto idóneo a sus necesidades.

Ubicación:

Calle principal Altamira D Este No.589

Naturaleza de la entidad:

Comercial

Sector económico:

Privado

Para conocer más acerca de la entidad se procedió a aplicar un cuestionario de entendimiento del negocio al Lic. Ernesto Varela- Gerente general de COMTECH y se nos ha revelado la siguiente información:

Actividad principal:

Venta de artículos tecnológicos de la mejor calidad



Representante legal

Nombre	Cargo	Email / Tel y Fax
Ernesto Varela	Gerente general	evarela@comtechni.com

Tabla N° 1: Representante legal comtech

Fuente: Elaboración propia

Leyes / regulaciones especiales a la compañía:

Comtech está sujeta al cumplimiento de las siguientes leyes de carácter general:

a) Código del trabajo de la República de Nicaragua Ley 185, esto en cuanto a contratación, despido y beneficios laborales de los trabajadores.

b) Ley orgánica de seguridad social de Nicaragua Ley 974 y al reglamento general de la ley de seguridad social de Nicaragua No.975

c) Ley de concertación tributaria de la república de Nicaragua ley 822 y su reglamento. Referente a la aplicación de retención de impuestos por actividades económicas y rentas del trabajo y de capital, asimismo el pago del impuesto a las ganancias.

Misión

Constituirse como el principal socio estratégico de negocios de las empresas nicaragüenses, combinando una estrategia de precio y calidad a través de ofrecer e implementar soluciones integrales que impacten positivamente los objetivos de negocios u organizaciones de nuestros clientes.



Visión

Crecer sostenidamente en capacidades, fortalezas y en habilidades comerciales y técnicas, para brindar sostenimiento a una base instalada de clientes en volumen y crecientes en complejidad de requerimientos.

Objetivos operacionales:

- Contar con un personal altamente motivado y comprometido.
- Contar con la tecnología más moderna y eficiente del mercado.
- Localizar nuevos proveedores que ofrezcan siempre la mejor calidad

Estrategias del negocio:

- Hacer que el mayor número posible de empleados se sienta plenamente satisfecho de trabajar en la empresa.
- Actualizarse constantemente en cuanto a la tendencia tecnológica

Junta Directiva

Nombre	Cargo	Email / Tel y Fax
Roxana Castillo	presidente	rocastillo@comtechni.com
Edmon Rodríguez	vicepresidente	rodrigueze@comtechni.com
Leticia Fernández	Tesorero	lfernandez@comtechni.com
Francisco Medrano	secretario	medranofran@comtechni.com

Tabla N° 2: Junta directiva Comtech

Fuente: Elaboración propia

Estructura operativa:

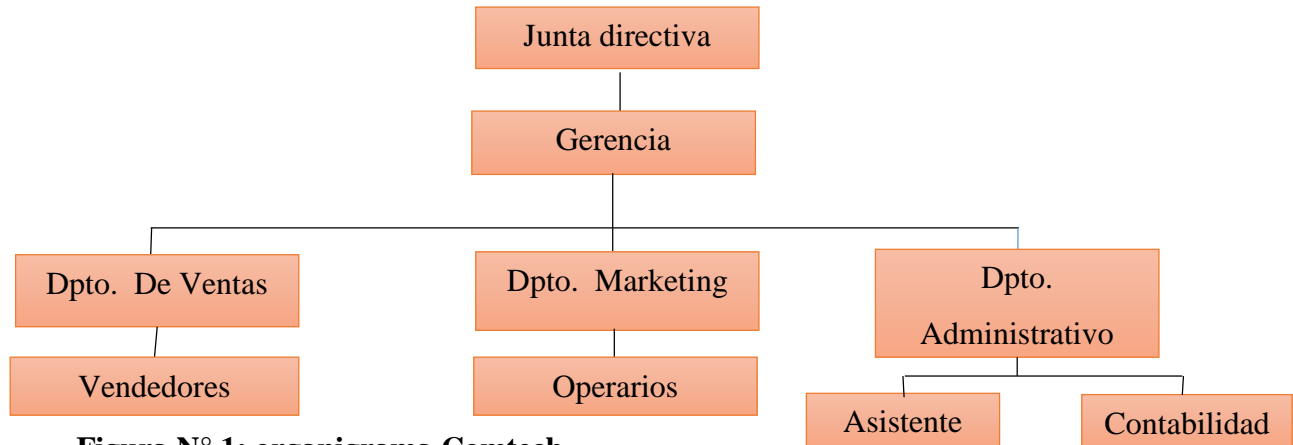


Figura N° 1: organigrama Comtech
Fuente: Elaboración propia

Productos:

Descripción de los productos y servicios
Computadoras portátiles o laptops
Computadoras de escritorio
Equipo de vigilancia
Routers de internet
Impresoras, etc.

Tabla N° 3: Productos Comtech
Fuente: Elaboración propia



Cientes:

Nombre del Cliente	Descripción de la Relación
Sitel	10%
One link	10%
Skyview Stimator	5%
Printplace	5%
Planos de Nicaragua	5%

Tabla N° 4: Clientes Comtech
Fuente: Elaboración propia

Proveedores Principales:

Nombre del Proveedor	Descripción de la Relación
Argom tech	10%
Logitech	20%
Epson	25%
Dell	20%
Hp inc., etc	25%

Tabla N° 4: Proveedores Comtech
Fuente: Elaboración propia

Principales competidores

Sevasa, Datasystem e Ittech.



Financiamiento

La empresa cuenta con financiamiento para pago de proveedores de: Banco Lafise Bancentro y banco Ficohsa.

Asuntos Críticos

- Se ha determinado que la empresa no cuenta con políticas internas que le permitan mejorar el registro de sus operaciones al momento de recibir mercadería por parte de sus proveedores.
- Según el análisis la entidad no solicita información a sus proveedores para confirmar saldos
- Durante el proceso de revisión se logró observar que el registro de la cuenta proveedores es mucho mayor en comparación a los años anteriores.
- los préstamos bancarios exceden su límite.
- Cuotas atrasadas de pago a proveedores.

CONOCIMIENTO DE CONTROL INTERNO

Para poder llevar a cabo un proceso de planeación correcto de la auditoría y segregación de actividades, también hemos realizado un breve cuestionario a cerca del control interno de la entidad y nos reflejó lo siguiente:

Deficiencias

- No existen manuales de procedimientos, políticas contables, ni reglamento interno en la entidad.
- Las líneas de mando existen pero no se cumplen.
- Falta de seguimiento a la cartera incobrable
- Alta rotación de personal.



COMTECH ESTRATEGIA DE AUDITORIA

I. INTRODUCCIÓN

Hemos sido contratados por la Administración de la Empresa COMTECH para actuar como auditores externos de la empresa por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2020, para expresar una opinión independiente sobre la razonabilidad de las cifras reveladas en los estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Nicaragua.

En cumplimiento de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA 300), se ha preparado este Memorandum de Planeación de la Auditoría Financiera a los Estados Financieros.

II. ANTECEDENTES

Esta Auditoría se realiza con base en las instrucciones contenidas en Carta Compromiso.

III. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA

El objetivo general de esta auditoria es emitir una opinión sobre la razonabilidad de las cuentas y préstamos por pagar y elaborar un informe de control interno para comunicar las irregularidades que pueda presentar la empresa.

IV. PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS DE AUDITORÍA

A continuación presentamos un resumen de los principales procedimientos mínimos de revisión financiera a desarrollar para alcanzar los objetivos de la auditoría, los cuales consistirán en los siguientes:

- Confirmar que los sistemas de control interno utilizados en éste área, son eficaces.



- Examinar las facturas de proveedores de algunos días antes y otros después del final del periodo fiscal, para determinar si se han registrado todos los pasivos por mercancías recibidas.
 - Revisar los informes de gestión financiera, respecto al apalancamiento y endeudamiento.
 - Evaluar las prácticas de pago y la costumbre de endeudamiento de la empresa.
 - Revisión de las conciliaciones de las cuentas del pasivo, tales como: proveedores, otras cuentas por pagar, prestamos por pagar etc.
 - Verificar la existencia de la autorización correspondiente para cada pedido.
 - Asegurarse que los pagos realizados están adecuadamente autorizados.
 - Verificar que los saldos de las cuentas por pagar representan deudas reales de la empresa.
 - Efectuar un análisis de la antigüedad de los saldos.
 - Comprobar que los pasivos están contabilizados en el período que les corresponde.

V. TÉCNICAS

La acumulación de evidencia se efectuará a través de las diferentes técnicas de auditoría:

- Verbales (indagación, entrevistas y cuestionarios).
- Oculares (observación, comparación o confrontación o revisión)
- Documentales (cálculo, comprobación, métodos estadísticos, análisis y tabulación).
- Físicas (inspección)

VI. NORMAS, PRINCIPIOS Y PRINCIPALES DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES EN LA AUDITORÍA

- Normas Internacionales de Auditoría
- Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados
- Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas
- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES)



IX. MODIFICACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN

La presente Planeación puede ser modificada de acuerdo a las circunstancias que se presente en el desarrollo de la Auditoría.

X. PERSONAL ASIGNADO

Para la realización de esta Auditoría, se ha estimado 320 horas/hombre y distribuido en el personal asignado de la siguiente manera:

Socio Auditor: Katherine Carvajal / **32 HORAS**

Socio Encargado: Katerith Meléndez / **32 HORAS**

Auditor Senior: Luis Tellería / **48 HORAS**

Asistente Contable: Manuel Castro / **48 HORAS**

Asesor legal: Gabriel González / **16 HORAS**

XI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO DE TIEMPO:

Actividad	Fecha estimada	Horas
Inicio	05/01/2022	4
Planeación	06/01/2020 al 8/01/2022	16
Ejecución	09/01/2022 al 25/01/2022	140
Entrega del Informe borrador	26/01/2022	8
Entrega del Informe final	27/01/2022	8

Tabla N° 5: Cronograma de actividades y presupuesto de tiempo
Fuente: Elaboración propia



Fecha: _____

Elaborado por: Lic. Katerith Meléndez

Auditor Encargado

Fecha: _____

Revisado por Lic. Luis Tellería

Auditor Senior

Fecha: _____

Autorizado por: Lic. Katherine Carvajal

Socio Auditor



COMTECH
AUDITORIA FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
MATRIZ DE EVALUACION DE RIESGOS

CUENTA CONTABLE	ASEVERACION	RIESGO INHERENTE	RIESGO INHERENTE			CUENTA CONTABLE	RIESGO DE CONTROL	RIESGO DE CONTROL		
			PROBABILIDAD	IMPACTO	TOTAL			PROBABILIDAD	IMPACTO	TOTAL
INVENTARIO	VALUACION	PERDIDA EN EL PODER ADQUISITIVO	2	3	6	PROVEEDORES	EXACTITUD	2	3	6
						PRESTAMOS POR PAGAR	CUOTAS ATRAZADAS	3	3	9

ELABORADO POR Katerith Melendez

REVISADO POR: Luis Telleria

Tabla N° 6: Matriz de riesgos
Fuente: Elaboración propia



A continuación se describe el significado de cada columna de la matriz de riesgo:

Matriz de Riesgos inherentes:

- **Cuenta Contable:** Son las cuentas a ajustar una vez que termine el proceso de evaluación de riesgo, que dará como resultado la mitigación o minimización del mismo.
- **Riesgo:** Es la acción o evento que podría perjudicar daño a la entidad si no se identifica y evalúa a tiempo.
- **Aseveraciones:** son las afirmaciones o declaraciones realizadas por la administración de una entidad, de manera explícita o de otra índole, incorporadas en los estados financieros.

Entre las aseveraciones tenemos:

1. **Integridad:** Todas las transacciones y eventos han sido registrados.
 2. **Exactitud:** El importe y otra información relativa a las transacciones o eventos han sido registrados adecuadamente.
 3. **Corte:** Todas las transacciones y eventos han sido registrados en su periodo contable correspondiente.
 4. **Clasificación:** Todos los eventos y transacciones fueron registrados en las cuentas contables correctas.
 5. **Existencia:** Los activos, pasivos y capital si existen, son reales.
 6. **Derechos y Obligaciones:** La entidad mantiene o controla los derechos sobre los activos, y los pasivos son obligaciones reales y adecuadamente controladas por la entidad.
 7. **Valuación:** Los activos, los pasivos y el capital están incluidos en los estados financieros con los saldos apropiados y cualquier ajuste por valuación está debidamente registrado.
- **Probabilidad:** Es la referencia que nos indica la posible ocurrencia del evento o bien riesgo identificado y será valorado con respecto a la siguiente calificación:



Calificación:

1. que el personal conozca y aplique los controles.
2. que el personal conozca y no aplique los controles.
3. Que el personal no conozca y no aplique los controles.

Impacto: Es la referencia que nos indica el grado de afectación de los riesgos en la entidad en entidades monetarias, y será calificado de la siguiente manera:

Calificación:

1. leve
2. moderado
3. alto

Riesgo Total: Es la referencia que nos mostrara cuales de los riesgos planteados requiere de una atención más urgente respecto al resto, para proceder a implementar medidas preventivas y correctivas de manera que dichos eventos sean eliminados o minimizados a un nivel aceptable.

Matriz de Riesgos de Control:

Probabilidad: Es la referencia que nos indica la posible ocurrencia del evento o bien riesgo identificado y será valorado con respecto a la siguiente calificación:

Calificación:

1. poco frecuente
2. moderado
3. frecuente



Impacto: Es la referencia que nos indica el grado de afectación de los riesgos en la entidad en entidades monetarias, y será calificado de la siguiente manera:

Calificación:

1. leve
2. moderado
3. alto

Riesgo Total: Es la referencia que nos mostrara cuales de los riesgos planteados requiere de una atención más urgente respecto al resto, para proceder a implementar medidas preventivas y correctivas de manera que dichos eventos sean eliminados o minimizados a un nivel aceptable.



COMTECH

Área de auditoría: Cuentas y préstamos por pagar

Completado por: _____

Revisado por: _____

OBJETIVOS	OBJETIVO Y ASEVERACION	REFERENCIA A P/T
<ul style="list-style-type: none">• Comprobar la existencia y propiedad de los pasivos.• Verificar la adecuada valuación de las cuentas y préstamos por pagar.• Verificar el cumplimiento de la ley de impuestos nacionales.		
PROCEDIMIENTOS		
<ul style="list-style-type: none">• Inspeccionar físicamente los pasivos e inspeccionar los documentos de propiedad.• Revisar los cálculos de las facturas de los proveedores.• Verificar el cumplimiento de la ley fiscal.• comprobar que los pasivos estén contabilizados en el periodo correspondiente		

Tabla N° 7: Programa de auditoría
Fuente: Elaboración propia



V Conclusiones

En este trabajo de seminario concluimos que, hemos cumplido con los objetivos planteados al inicio del trabajo y hemos desarrollado cada capítulo de acuerdo al aprendizaje adquirido a lo largo de la carrera.

Explicamos la metodología para la evaluación del riesgo de auditoría de pequeñas y medianas entidades PYME.

Analizamos las secciones 11, 22 y 25 de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYME).

Resumimos el proceso de evaluación del control interno de cuentas y préstamos por pagar con base a la NIA 315- Responsabilidad del Auditor para Identificar y valorar riesgos.

Como producto final la elaboramos la matriz de riesgos y el programa de auditoría para la empresa COMTECH. Para lograr esto aplicamos el cuestionario de entendimiento del negocio con el cual obtuvimos información general de la empresa en cuestión; y también aplicamos un cuestionario de control interno con el cual pudimos identificar los riesgos de control presentes en la empresa. Y por último la elaboración del problema de auditoría donde proponemos los procedimientos a aplicar para realizar la auditoría de cuentas y préstamos por pagar.



VI Bibliografía

Auditool. (2016). *Importancia de la planificación de Auditoría*. Recuperado de <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/4274-importancia-de-la-planificacion-de-una-auditoria>

Auditool. (2017). *Valoración del Riesgo en la Planeación de Auditoría de Estados Financieros*. Recuperado de <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/5357-valoracion-del-riesgo-en-la-planeacion-de-la-auditoria-de-estados-financieros>

Auditool. (2019). *¿que es un programa de auditoria?*. Recuperado de <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/6764-que-es-un-programa-de-auditoria>

Consejo de normas internacionales de contabilidad (IASB). (2009). *Niif para las PYMES*. Recuperado de <https://www.ifrs.org/issued-standards/ifrs-for-smes/view-ifrs-smes.html/content/dam/ifrs/publications/html-standards/english/2021/required/sme/>

International Federation of Accountants. (2012). *Guía para el uso de las Normas Internacionales de Auditoría en auditorías de Pequeñas y Medianas Empresas, Volumen I. Comité de Pequeñas y Medianas Firmas de Auditoría*. Nueva York: I.F.A.C.

International Federation of Accountants. (2012). *Guía para el uso de las Normas Internacionales de Auditoría en auditorías de Pequeñas y Medianas Empresas, Volumen II. Comité de Pequeñas y Medianas Firmas de Auditoría*. Nueva York: I.F.A.C

Madrid, R. & Serrano, J. (2019). *Matriz de riesgos. ¿En qué consiste, cómo se construye, cómo se gestiona?*. *Revista de Contabilidad y Dirección*, Vol. 28, pp. 57-68.

Mantilla, S. A. (2008). *Auditoría Financiera de PYMES*. Recuperado de http://cunori.edu.gt/descargas/GUIA_NORMAS_INTERNACIONALES_AUDITORIA.PYMES.pdf

Cantu, G. G. (2004). *Contabilidad Financiera 4ta Edición*. Mc Graw-Hill.



ANEXOS



VI Anexos

Anexo 1. Cuestionario de entendimiento del negocio

Objetivo

El objetivo de este de este papel de trabajo es documentar la información relevante para que el equipo de auditoría adquiera el conocimiento general de la entidad.

Este es un modelo que puede ser adecuado a las características particulares de cada entidad.

Evidencia de Revisión

Como evidencia de revisión, este papel de trabajo debe ser firmado por quien lo realizó y revisó.

	Nombre	Fecha (dd/mm/aaaa):	Firma
Elaboró:			
Revisó:			

1. Definición del alcance del trabajo

Al iniciar el trabajo y para enmarcar el alcance del trabajo, se deben tener en cuenta los aspectos tratados en la etapa de contratación y que se resumen en la carta convenio que se haya emitido al cliente. Por lo menos se debe tener en cuenta lo siguiente:

Normas aplicables

Reporte a emitir



2. Definición de la estrategia de auditoría

Para definir la estrategia de auditoría se debe tener en cuenta el conocimiento obtenido mediante la evaluación inicial realizada en la etapa de contratación del servicio o en el caso de servicios prestados a clientes recurrentes la experiencia obtenida en el pasado.

En general, la estrategia de auditoría debe contemplar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos generales de la auditoría.

Al iniciar el trabajo se debe determinar la estrategia de auditoría y tener en cuenta:

2.1. Equipos que realizarán el trabajo

2.2. Cronograma

2.3. Materialidad (Ver BA2)

3. Identificación y evaluación de los riesgos de error material mediante el entendimiento de la entidad y su entorno

3.1. Negocio de la entidad

Para entender la entidad se realizan indagaciones en relación con los siguientes aspectos (en la sección de documentos se encuentran modelos de agendas de reuniones con la gerencia):

- a. Objeto social
- b. Sedes (Incluye oficina principal, plantas bodegas, etc.)



c) Estructura legal

3.2 Representante legal

3.3 Junta Directiva

3.4 Revisor Fiscal

d) Normas generales y específicas que le aplican a la organización

- **Generales**

- **Normas específicas de la industria:**

Nota: La manera más sencilla de cumplir con este requerimiento, es creando una lista de chequeo en donde se definan las leyes y regulaciones del país, generales y particulares, que la compañía debe cumplir, y verificar su cumplimiento, una o dos veces al año, de acuerdo con el criterio del auditor.

e) Estatutos de la organización (**Ver: BA9**)

f) Estructura operativa

Se sugiere anexar un organigrama de la entidad.

g) Objetivos y estrategias del negocio

- **Objetivos operacionales**



- **Objetivos de informes financieros**

 - **Objetivos de cumplimiento**
- h) Sistemas de información de la entidad
- i) Clientes
- j) Proveedores
- k) Alianzas
- l) Empleados
- m) Inversionistas
- n) Entes relacionados



m) Productos y Servicios

n) Actividades de financiación

o) Litigios y reclamos

p) Principales políticas y prácticas contables

El entendimiento de las políticas y prácticas contables se obtiene así:

- i. Identificación de la estructura de informes financieros que incluyen la normatividad contable.
- ii. Cambios en la aplicación de políticas y prácticas contables.
- iii. Políticas contables críticas y prácticas contables que pueden tener impacto significativo sobre los estados financieros.
- iv. Cambios en la estructura de informes financieros.



3.2 Ambiente externo e interno de la entidad

- a) Ambiente político, económico, social, tecnológico y ambiental. (PESTA)

- b) El ambiente de la industria en donde desarrolla la actividad la entidad (5 fuerzas de Porter)

- c) Ambiente interno de la organización
 - i. Identificación de factores de fraude (**Ver BA4**)

 - ii. Cambios en el ambiente de operación

3.3 Medición del Rendimiento de la entidad (Ver BB)

Análisis Financiero

Análisis de los estados financieros comparativos de los últimos años

Análisis de los principales indicadores financieros de los últimos años

Análisis de indicadores no financieros

Consideraciones de la administración de la entidad y del equipo de auditoría que puedan tener impacto sobre la continuidad del negocio.



Anexo 2. Cuestionario de control interno

COMTECH

Plantilla principal de evaluación del control interno al
31 de noviembre de 2021

Elaborado: RP, IP, HT.

Evaluado: Director General
COSO 2013

Norma de referencia: Marco

Componente, Principio, Punto de Enfoque	Presente	Funcionando	Comentarios del auditor
I. Entorno de Control			
1. La organización demuestra compromiso con la integridad y los valores éticos.			
¿La alta dirección ha definido y divulgado los estándares de conducta esperados para la organización, para lo cual ha definido una estrategia de comunicación?			
¿La organización desarrolla evaluaciones de desempeño que permiten hacer un seguimiento al comportamiento de los colaboradores en la consecución de objetivos?			
2. Ejercicio de la Supervisión - La Junta Directiva demuestra independencia de la Gerencia y supervisa adecuadamente la calidad del control interno.			
¿La evaluación de la admón. de cualquier hecho significativo, considerando el impacto potencial en el reporte financiero y la necesidad de acciones correctivas?			
3. Establecimiento de la estructura, autoridad y responsabilidad - La Gerencia General establece, con la supervisión de la Junta Directiva, las estructuras, líneas de reporte y los niveles de autoridad y responsabilidad apropiados para la consecución de los objetivos.			
¿La alta dirección define los organigramas para documentar, comunicar y hacer cumplir con responsabilidad orientada frente a los objetivos de reportes financieros de la entidad?			
4. Demuestra Compromiso hacia la competencia - La organización demuestra el compromiso de atraer, desarrollar y retener a profesionales competentes, en la alineación con los objetivos de la organización.			



¿El área de recursos humanos periódicamente actualiza las políticas y procedimientos de la compañía para atraer, capacitar, entrenar, evaluar y retener al personal idóneo ?			
¿La descripción de cargos contiene todas las expectativas en cuanto a conocimiento, habilidades, experiencia y títulos necesarios para llevar a cabo efectivamente las responsabilidades en cada puesto de trabajo?			
5. Obligación de rendir cuentas - La Dirección establece que todos los colaboradores deben de rendir cuentas de su gestión y contribución al logro de los objetivos y metas de la Financiera.			
¿Evaluación del desempeño, Incentivos y Recompensas los incentivos y recompensas están alineados al cumplimiento de objetivos y responsabilidades de control interno?			
II. Evaluación de Riesgos			
6. Adecuada definición de objetivos -La organización define objetivos con suficiente claridad para permitir la identificación y evaluación de riesgos relacionados.			
¿La admón. con la supervisión del comité de auditoría, considera el rango de actividades de la entidad para evaluar si todas las actividades materiales están registradas apropiadamente en los estados financieros?			
7. Identificación y análisis de riesgos-La entidad identifica los riesgos asociados a sus objetivos a todos los niveles y los analiza para determinar cómo se deben gestionar.			
¿La administración incluye un proceso de identificación de riesgos que identifica el riesgo de omisión material y error, y la probabilidad de la ocurrencia de riesgos en las aseveraciones relevantes de los estados financieros para cada cuenta y revelación importante?			
¿La admón. considera factores externos que pueden impactar la habilidad para cumplir con los objetivos de reporte financiero, tales como: cambios económicos, catástrofes humanas o naturales, nuevos estándares, cambios a las leyes o regulaciones, cambios en las demandas de los clientes y desarrollos tecnológicos?			
8. Evaluación del Riesgo de Fraude -La organización considera la probabilidad de fraude al evaluar los riesgos para el logro de los objetivos.			



¿La administración considera como el personal podría sobrepasar los controles destinados a prevenir o detectar el fraude?			
¿La junta directiva y la administración revisan los programas de compensación y procesos de evaluación del desempeño para identificar los posibles incentivos y presiones para los empleados que los motiven a cometer fraude?			
9. Identifica y analiza Cambios significativos - La organización identifica y evalúa los cambios que podrían afectar significativamente el sistema de control interno.			
¿Frente a la decisión de una nueva estrategia, la administración lleva a cabo una evaluación detallada de riesgos, para considerar como los cambios podrían impactar en el cumplimiento de todos los objetivos a través de la entidad?			
III. Actividades de control			
10. Selección y aplicación de Actividades de Control - La organización define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos.			
¿Una vez los riesgos han sido identificados y estructurados para las aseveraciones relevantes de los estados financieros, la administración determina los procesos del negocio relevantes y selecciona y desarrolla actividades de control para direccionar cada riesgo?			
¿La administración es la responsable de diseñar, implementar y llevar a cabo un sistema de control interno efectivo y eficiente, cuando contrata a terceras partes para el desarrollo de algunas de sus operaciones?			
¿Las políticas son regularmente actualizadas para reflejar los cambios en responsabilidades y actividades?			
11. Selección y aplicación de Controles Generales sobre Tecnología: La organización define y desarrolla actividades de control a nivel de la entidad sobre la tecnología para apoyar la consecución de los objetivos.			
¿La administración desarrolla un entendimiento de como varias aplicaciones y tecnología se interrelacionan con cada una?			



<p>¿Las aplicaciones, bases de datos, sistema operativos y redes que apoyan financieramente los procesos significativos están configurados para apoyar el acceso restringido a las aplicaciones financieras y datos consistentes con las políticas y procedimientos de la organización? La configuración incluye un medio para autenticar usuarios o sistemas y apoyar el acceso restringido, ¿así como parámetros clave, como contraseñas de mínima longitud y la antigüedad de las contraseñas?</p>			
<p>¿La administración utiliza recursos internos competentes o realiza la contratación de proveedores para implementar el software siguiendo los requerimientos de la organización?</p>			
<p>12. Despliegue mediante políticas y procedimientos - La organización despliega las actividades de control a través de políticas que establecen las líneas generales del control interno y procedimientos que llevan dichas políticas a la práctica.</p>			
<p>¿La Administración desarrolla y documenta políticas y procedimientos para todas las actividades de control relacionadas con el Reporte Financiero Externo?</p>			
<p>¿Las políticas y procedimientos son comunicados a través de diferentes formas, incluyendo programas de capacitación, encuentros, y distribución de documentos formales e informales?</p>			
IV. Información y Comunicación			
<p>13. Utilización de Información-La organización obtiene o genera y utiliza información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno.</p>			
<p>¿La Alta Administración establece una política para manejar la información que es recolectada, producida y compartida a través de la compañía? ¿La política es diseñada para facilitar la captura eficiente, uso, y reutilización de la información relevante proporcionada a la Administración y al personal en la compañía?</p>			
<p>¿La administración diseña sus aplicaciones de cómputo para capturar datos de fuentes internas y externas, transformar los datos a información, y mantener la calidad de los datos y la información a través del procesamiento y reporte?</p>			
<p>¿Las actividades relacionadas con la captura y el procesamiento de datos acerca de las transacciones</p>			



financieras son documentadas en las políticas y procedimientos de la compañía?			
¿El Alto Administrador de datos desarrolla procesos para llevar a cabo la política de clasificación de datos?			
14. Comunicaciones internas - La organización comunica la información internamente, incluidos los objetivos y responsabilidades que son necesarios para apoyar el funcionamiento del sistema de control interno.			
¿La Junta Directiva establece un reglamento que define los lineamientos para compartir la información con la Junta Directiva, las responsabilidades para las comunicaciones, y el método de comunicación?			
¿La Administración y la Junta Directiva establecen un programa de denuncia anónima para que los empleados tengan una línea directa para comunicar hechos, instancias o asuntos de malas conductas relacionadas con el reporte financiero externo?			
15. La organización se comunica con los grupos de interés externos sobre los aspectos claves que afectan el funcionamiento del control interno.			
¿La Administración considera todas las partes externas relevantes que solicitan información del control interno sobre el Reporte Financiero Externo de la compañía? El Comité de revelaciones de la compañía ha establecido un proceso para evaluar los eventos, políticas, ¿y actividades de la compañía que impactan las partes externas que son importantes para los objetivos de la entidad?			
La Administración proporciona una línea de denuncias anónima a los clientes, proveedores, y compañías contratadas y demás partes externas, para facilitar el reporte y retroalimentación sobre asuntos relevantes. La línea es comunicada a través de diferentes medios como la página de internet de la compañía o comunicaciones directas con las partes externas			

V. Supervisión

16. Monitoreo continuo y evaluaciones separadas - La organización selecciona, desarrolla y realiza evaluaciones continuas y/o independientes para determinar si los componentes del sistema de control interno están presentes y funcionando.			
--	--	--	--



¿La Administración utiliza la tecnología para apoyar el monitoreo del sistema de control interno en el curso ordinario del negocio, a través de aplicaciones de monitoreo automatizadas?			
17. Evaluación y Comunicación de Deficiencias - La organización evalúa y comunica las deficiencias de control interno de forma oportuna a las partes responsables de aplicar medidas correctivas, incluyendo la Junta Directiva y la Gerencia, según corresponda			
¿La Administración desarrolla políticas y prácticas para evaluar periódicamente y comunicar los resultados de las actividades de monitoreo de la entidad?			
¿La Administración establece prácticas para revisar el estado de las acciones correctivas tomadas para verificar que las deficiencias han sido remediadas oportunamente?			

Tabla N° 8: Cuestionario de control interno

Fuente: Elaboración propia

Anexo 3. Estado de Situación Financiera

COMTECH

Estado de situación financiera

Expresado en córdobas

Al 31 de diciembre de 2020

ACTIVOS

Activos Corrientes

Efectivos y equivalentes del efectivo	896,823
cuentas por cobrar	745,210
inventarios	1,450,700.00

Activos no corrientes

propiedad planta y equipo	461,025
---------------------------	---------

TOTAL ACTIVOS	3,553,758.28
----------------------	---------------------



PASIVOS

Pasivos corrientes

cuentas por pagar	1,190,345
impuestos por pagar	296,973.27
prestamos por pagar a corto plazo	289,560.87
TOTAL PASIVOS	1,776,879.14

PATRIMONIO

capital social	1,083,941.51
utilidad del ejercicio	692,937.63
TOTAL PATRIMONIO	1,776,879.14

TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO **3,553,758.28**

Anexo 4. Estado de Resultados

COMTECH

Estado de resultados
Expresado en córdobas
Al 31 de diciembre de 2020

Ventas	C\$ 2,999,730.00
Costo de ventas	C\$ 1,349,878.50
Utilidad bruta	C\$ 1,649,851.50
Gastos de ventas	C\$ 299,973.00
Gastos de administración	C\$ 239,978.40
Gastos financieros	C\$ 119,989.20
utilidad antes de impuestos	C\$ 989,910.90
impuesto sobre la renta 30%	C\$ 296,973.27
UTILIDAD NETA DEL PERIODO	C\$ 692,937.63



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA
UNAN - MANAGUA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS

